



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Laboral De Oralidad Del Circuito De Chiriguaná
Calle 7 No. 5 – 04 Barrio El Centro
Segundo Piso Palacio De Justicia
Chiriguaná – Cesar
Tel: 5760302.

Chiriguaná, Veintidós (22) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021).

LIQUIDACIÓN DE COSTAS CONCENTRADAS.

La parte demandante **ANDRES ALFONSO JIMENEZ GONZALEZ.**, mediante auto No. 654 fechado Diez (10) de Noviembre de Dos Mil Veintiuno (2021), proferido dentro del Proceso Ordinario Laboral seguido por **ANDRES ALFONSO JIMENEZ GONZALEZ contra LA EMPRESA DRUMMOND LTD. RAD. 20-178-3105-001-2018-00048-00.** Fueron condenados a los siguientes.

IMPUESTO.....0

GASTO JUDICIAL.....0

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 1RA INSTANCIA.....\$781.242.-

AGENCIAS EN DERECHO SENTENCIA 2DA INSTANCIA.....\$0.-

TÉRMINO: TRES (03) DÍAS

FECHA DE COMIENZO VEINTITRÉS (23) DE NOVIEMBRE DE 2021 (08:00 HORAS)

FECHA DE TERMINACIÓN: VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2021 (18:00 HORAS)

Y para que se surtan los efectos de los artículos 365 y 366 del Código General del Proceso, en armonía con el artículo 110 ibídem, y el artículo 09 del Decreto 806 del 04 de Junio de 2020.-

JORGE MARIO DEARMAS PEREZ
Secretario.

Firmado Por:

Jorge Mario Dearmas Perez
Secretario
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Chiriguana - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **746d0dabfa7ae14dd73eb053d5854fe882d1f233eef167760d19e6865a828fcb**
Documento generado en 22/11/2021 11:33:53 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>